

El desinterés y el bajo nivel educativo lastran la participación cultural en España

Un estudio, promovido por la Caixa, recomienda integrar la política cultural en la educativa para "mejorar el gusto por las artes".

Jesús Bombín

Para decidirse a entrar en un museo, asistir a un concierto, acudir a un teatro, comprar un libro o tomarlo prestado en una biblioteca pública hay que tener una apetencia cultural a la que una parte de la población no siempre está predispuesta. En España la falta de

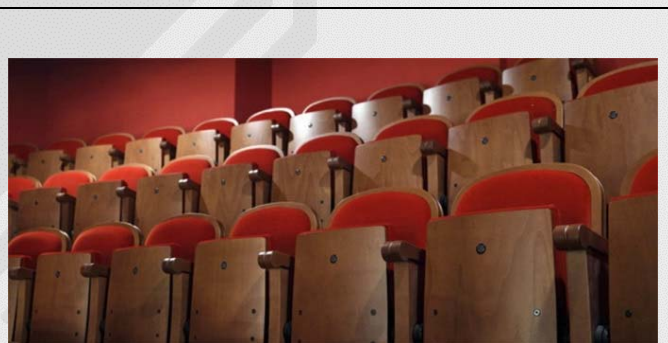


Foto: Daniel Alonso (Archivo CDT)

interés y los bajos niveles educativos son los principales obstáculos para la participación cultural, tal y como se apunta en un estudio promovido por el Observatorio Social de la Caixa.

La investigación ha sido elaborada por los profesores del departamento de Economía de la Universidad de Oviedo Juan Prieto Rodríguez, María José Pérez Villadónica y Sara Suárez Fernández partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida en España del Instituto Nacional de Estadística. [...]

Se constata en el informe que los individuos con más alto nivel de estudios asisten con mayor regularidad a todos los tipos de espectáculos "No obstante, partiendo de porcentajes de participación muy similares entre quienes tienen estudios primarios, el crecimiento de la asistencia es mucho mayor para el cine que para el resto de actividades conforme se incrementa el nivel educativo", se señala en el informe. Así, el 12,5% de los que tienen educación primaria asistió al menos una vez al cine en el último año, una cifra que se eleva hasta el 48,9% entre quienes disponen de educación secundaria y al 68,4% entre los que cuentan con estudios superiores. [...]

Como alternativa para combatir el desinterés de la población los autores del estudio sugieren que la política cultural debería integrarse en los planes educativos "para mejorar el gusto por las artes". Y para reducir el impacto de las restricciones económicas proponen que se combine una programación de calidad con incentivos fiscales que incluyan, por ejemplo, reducciones de la imposición indirecta que soportan los espectáculos o "incrementos en las subvenciones a la producción de dichos bienes".